

 La vivienda y el agua son de todos	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 14 de marzo de 2022
HORA:	De 03:00 pm a 03:30 pm
LUGAR:	Reunión Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Sergio Trespalcacios Peniche – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Rocío Stella Viveros Aguilar – Abogada Contratista, Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial MVCT. David Alfredo Díaz – Coordinador Predial, Cemex Colombia. Karen Ayala Rodríguez – Gerente Inmobiliario, Cemex Colombia. Juan Camilo Luna Ríos – Gerente de Litigios, Vicepresidencia Legal de Cemex Colombia. Sandra Margarita Hernández Aldana – Líder de Impacto Social, Cemex Colombia. Sergio Villada Avendaño – Jefe de Impacto Social Planta Caracolito, Cemex Colombia.
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo realizada con el propósito de revisar el Aspecto Predial del proyecto en formulación “OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO REGIONAL PAYANDÉ CON PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, TOLIMA”.

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero Sergio Trespalcacios (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT) da la bienvenida e indica que la mesa de trabajo se realiza a solicitud del formulador, dado que éste tenía unas inquietudes con referencia al Aspecto Predial del proyecto en mención, el cual se encuentra en formulación.
3. Sandra Hernández (Líder de Impacto Social de Cemex Colombia) menciona que Cemex se encuentra apoyando al Corregimiento de Payandé en el municipio de San Luis – Tolima, con el propósito de optimizar la PTAP existente. Indica que, la infraestructura existente se encuentra en predios a nombre de Cemex Colombia y que, desde el inicio de su operación, no se ha adelantado el trámite correspondiente para que dichos predios se encuentren a nombre del municipio.
4. La dra. Rocío Viveros (Abogada Contratista, Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial MVCT) consulta si el predio donde se encuentra construida la PTAP, se encuentra actualmente en un proceso de cesión o de donación al municipio y si dicha infraestructura existente será demolida.

5. El equipo formulador menciona que la infraestructura existente será optimizada y se mejorará la línea de conducción. La PTAP existente fue construida por el municipio con recursos de Cemex hace aproximadamente 14 años.
6. La dra. Rocío Viveros menciona que mientras se surte el proceso de transferencia del predio donde se encontrará la PTAP proyectada al municipio, éste puede acudir a lo que establece el Numeral 2.7.1 del Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019, en donde se indica que el municipio puede declarar sana posesión sobre el área donde se encuentra la PTAP a través de un acto administrativo, dado que el municipio tiene los argumentos para indicar que ha ejercido posesión sobre el predio y cuenta con un documento donde Cemex donó la PTAP al municipio. Sin embargo, menciona que se debe incluir en el dicho documento transitorio de Sana Posesión que Cemex tiene intención de donar el predio al municipio, lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2140 de 2021.
7. La dra. Rocío Viveros aclara que con dicho documento transitorio el proyecto puede avanzar en el proceso de Viabilización de Proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico – VASB del MVCT. Sin embargo, indica que, para poder avanzar a la fase de construcción, el predio debe estar a nombre del municipio.
8. Karen Ayala (Gerente Inmobiliario de Cemex Colombia) indica que se está adelantando los trámites requeridos para la donación del predio al municipio.
9. La dra. Rocío Viveros se compromete a enviar información necesaria al equipo de Cemex Colombia para avanzar en el componente predial del proyecto.

FIRMAS:

En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

ANEXOS

Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica – Teams

